

Luis Fernando González-Beltrán
(Organizador)

Educação no Século XXI:

Perspectivas
Contemporâneas
sobre
Ensino-Aprendizagem

VOL VIII



EDITORA
ARTEMIS
2026

Luis Fernando González-Beltrán
(Organizador)

Educação no Século XXI:

Perspectivas
Contemporâneas
sobre
Ensino-Aprendizagem

VOL VIII



EDITORA
ARTEMIS
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
Imagem da Capa	tanor/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, Universidad Autónoma del Estado de México, México
Prof.^a Dr.^a Alda Rocío Ortiz Muñiz, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, Universidad Nacional del Altiplano, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, Universidad de Sevilla, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, Universidad de Guanajuato, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Espanha

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, Universidad de Salamanca, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, Universidad de la República, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, Universidad de Guadalajara, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, Université du Québec à Montréal, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, Universitat de Barcelona, Espanha

Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, Universidad Nacional de San Luis, Argentina

Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, Universidad de Guadalajara, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, University of Gothenburg, Suécia

Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, Universidad de Piura, Peru

Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, Universidad del Bío-Bío, Chile

Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, Universidad Politécnica de Madrid, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, Universidad Nacional Autónoma de México, México



Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leiníg Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, Universidad Pablo de Olavide, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, Universidad Pablo de Olavide, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, Universidad Santiago de Compostela, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, Universidad de Granada, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, Universitat Jaume I, Espanha

Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.^a Dr.^a M^aGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, Universidad de Guadalajara, México

Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba

Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru

Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Silvia Inés del Valle Navarro, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina

Prof.^a Dr.^a Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.^a Dr.^a Stanislava Kashtanova, Saint Petersburg State University, Russia

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha

Prof.^a Dr.^a Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, Universidad de León, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educação no século XXI [livro eletrônico] : Perspectivas Contemporâneas sobre Ensino-Aprendizagem VIII / Organizador Luis Fernando González Beltrán. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilíngue.

Inclui bibliografia.

ISBN 978-65-82858-25-3

DOI 10.37572/EdArt_290926253

1. Educação. 2. Ensino e aprendizagem. I. González Beltrán, Luis Fernando.

CDD 370

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Editora Artemis

Curitiba-PR Brasil

www.editoraartemis.com.br

e-mail: publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

La educación constituye una de las dimensiones fundamentales de toda sociedad moderna y, al mismo tiempo, uno de sus espacios más sensibles de transformación. Los sistemas educativos se construyen históricamente, responden a contextos políticos y culturales específicos y se reformulan constantemente ante nuevas demandas sociales, territoriales, tecnológicas y ambientales. En este escenario, reflexionar sobre la educación contemporánea implica abordar aquello que ocurre dentro del aula y, además, las políticas, los currículos, los procesos de formación docente y las relaciones que la escuela establece con las comunidades, los territorios y la cultura.

El volumen ***Educação no século XXI: Perspectivas Contemporâneas sobre Ensino-Aprendizagem VIII*** reúne investigaciones y reflexiones que examinan estas múltiples dimensiones de la realidad educativa. Los capítulos permiten recorrer diferentes escalas de análisis, desde las transformaciones de los sistemas y las políticas educativas hasta la formación de quienes enseñan y las experiencias educativas situadas en contextos sociales, culturales y territoriales diversos.

La obra se organiza en tres ejes temáticos. El primero, **Currículo, Políticas y Transformaciones de los Sistemas Educativos**, reúne estudios que analizan los procesos mediante los cuales los sistemas educativos se configuran, regulan y transforman. Las contribuciones abordan la construcción de un currículo crítico y socialmente significativo, la incorporación institucional de la transformación digital, la regulación del uso de dispositivos móviles y sus implicancias pedagógicas, administrativas y para el bienestar docente, las tensiones entre políticas educativas centralizadas y realidades territoriales, la evolución histórica de la legislación educativa y los desafíos contemporáneos de la educación rural. En conjunto, estos trabajos muestran que los currículos y las políticas educativas no constituyen estructuras estáticas, sino procesos históricos y sociales que deben responder a condiciones culturales, territoriales y humanas en permanente cambio. Aquí transitamos desde la transformación educativa, digital o no, rescatando el aprendizaje dialógico y el sentido de solidaridad, hasta el análisis de similitudes, divergencias y puntos de encuentro entre los sistemas educativos.

El segundo eje, **Formación Docente, Fundamentos y Transformación Educativa**, centra el enfoque en quienes participan directamente en los procesos de enseñanza. Los capítulos examinan las necesidades de formación continua del profesorado, la construcción de valores ciudadanos entre futuros docentes, las culturas de innovación observadas durante la formación inicial, la evaluación y el rediseño de programas de formación profesional y de posgrado, los fundamentos filosóficos y socio pedagógicos

de los modelos educativos y las posibilidades de comprender el fenómeno educativo desde concepciones integradoras de enseñanza, aprendizaje y cambio. La formación docente aparece así como un proceso continuo, reflexivo y estrechamente vinculado a las transformaciones de las instituciones y de las sociedades.

El tercer eje, **Educación, Territorio, Cultura y Sustentabilidad**, amplía la mirada hacia los espacios y contextos en los que se construyen los aprendizajes. La permanencia de los jóvenes en las comunidades rurales, la educación ambiental y los espacios no formales de aprendizaje, la enseñanza histórica del mundo antiguo y la educación patrimonial y musical muestran diferentes formas de vincular la experiencia educativa con el territorio, la memoria, la identidad, la cultura y el ambiente. Estas contribuciones ponen de relieve que educar también incluye aprender a interpretar los espacios habitados, reconocer la diversidad de saberes y establecer vínculos responsables con el patrimonio natural y cultural. Se busca cambiar las ideas sobre el mundo que se considera lleno de lugares exóticos por un planeta que se ha remodelado por la acción humana, mediante procesos sociales e históricos específicos.

La articulación de estos tres ejes permite comprender la educación como un fenómeno complejo en el que convergen políticas públicas, instituciones, sujetos, conocimientos y territorios. Desde perspectivas históricas y curriculares hasta experiencias contemporáneas de formación y transformación educativa, los trabajos reunidos en este volumen invitan a pensar los desafíos de la educación del siglo XXI desde una mirada crítica, contextualizada e interdisciplinaria.

Esperamos que esta obra contribuya al diálogo entre investigadores, docentes y profesionales de la educación, favoreciendo nuevas reflexiones sobre los caminos posibles para construir sistemas educativos capaces de responder a las transformaciones sociales sin perder de vista su compromiso con las personas, las comunidades y los contextos en los que la educación adquiere sentido.

Dr. Luis Fernando González Beltrán

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

SUMÁRIO

CURRÍCULO, POLÍTICAS Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

CAPÍTULO 1..... 1

HACIA UN CURRÍCULUM CON SENTIDO: LA PERSPECTIVA CRÍTICA COMUNICATIVA COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CHILE

Richard Rodríguez-Gómez

Sebastián Dos Santos Cartes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262531

CAPÍTULO 2..... 15

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS EN CENTROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Inmaculada Ibáñez Dolz

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262532

CAPÍTULO 3.....24

REGULACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EDUCACIÓN: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL PROFESORADO SEGÚN LA LEY N.º 21.801

María Celis Rain

Melisa Flores Grandón

Karla Lagos Yáñez

Valentina Quiroz

Pilar Jara-Coatt

Laura Jiménez-Pérez

Fabiola Sáez-Delgado

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262533

CAPÍTULO 4..... 45

ENTRE LA CENTRALIDAD Y LOS TERRITORIOS: APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE PAZ EN COLOMBIA

Jorge Enrique Díaz Cortés

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262534

CAPÍTULO 5..... 53

FLORECIMIENTO, CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA: DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812 A LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 1857

Jose Mateos Temprano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262535

CAPÍTULO 6..... 83

LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA Y MÉXICO: CAMINOS DE SEMEJANZAS Y DIVERGENCIAS

Jaime Alberto Cabrera

María de los Ángeles Chamorro Zárate

Héctor Venancio Narave Flores

Jorge Antonio Flórez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262536

FORMACIÓN DOCENTE, FUNDAMENTOS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO 7..... 96

CRISIS DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE ZACATECAS

Tomasa Miranda Robles

José Guadalupe Sandoval Santoyo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262537

CAPÍTULO 8..... 106

VALORES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA. UNA PERSPECTIVA DE LOS FUTUROS PROFESORES

Valentín Félix Salazar

Gloria Castro López

Rogerio Quijano Sotomayor

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262538

CAPÍTULO 9.....123

CULTURAS PEDAGÓGICAS DE INNOVACIÓN OBSERVADAS DURANTE EL PRÁCTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA

Patricia Val Fernández

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2909262539

CAPÍTULO 10..... 141

EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE GRADO COMO EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN: EL CASO DE UN REDISEÑO DE MAGISTER CHILENO

Alejandro Villalobos Claveria

Yenia Melo Hermosilla

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625310

CAPÍTULO 11.....154

SEGUNDA (Y ÚLTIMA) CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE ALGUNOS SUPUESTOS FILOSÓFICOS Y SOCIO-PEDAGÓGICOS DE UN POSIBLE MODELO URUGUAYO CON IDENTIDAD

Alejandra Capocasale Bruno

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625311

CAPÍTULO 12170

EL COMPLEJO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-CAMBIO (CEAC)

Ulises Trejo Amador

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625312

EDUCACIÓN, TERRITORIO, CULTURA Y SUSTENTABILIDAD

CAPÍTULO 13.....183

LABORATORIOS VIVOS Y AGROTURISMO BIOCULTURAL: CARTOGRAFÍA SOCIAL DE LA PERMANENCIA JUVENIL RURAL

Alba Lucía Lucumí Silva

Juan Felipe Quintero Leguizamón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625313

CAPÍTULO 14.....195

LA FALTA DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE ALGUNOS DOCENTES A TRABAJAR LOS TEMAS DE ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Xiomara Marina Delgado Rodríguez

Tania Evelyn Bermudez Reyes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625314

CAPÍTULO 15.....206

¿UN EGIPTO SIN HISTORIA? FARAONES, PIRÁMIDES Y EXOTIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR DEL MUNDO ANTIGUO

Humberto Álvarez Sepúlveda

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625315

CAPÍTULO 16.....218

ANÁLISIS DEL ESPACIO SAGRADO: MÚSICA, LITURGIA Y ARQUITECTURA EN LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A LA ALFABETIZACIÓN CULTURAL Y MUSICAL SOBRE EL PATRIMONIO SONORO

Harold Hernández Lozano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29092625316

SOBRE O ORGANIZADOR.....233

ÍNDICE REMISSIVO234

CAPÍTULO 8

VALORES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA. UNA PERSPECTIVA DE LOS FUTUROS PROFESORES

Data de submissão: 03/09/2026

Data de aceite: 16/09/2026

Valentín Félix Salazar

Escuela Normal de Sinaloa

<https://orcid.org/0009-0000-6626-0460>

Gloria Castro López

Escuela Normal de Sinaloa

<https://orcid.org/0000-0002-3996-9121>

Rogério Quijano Sotomayor

Escuela Normal de Sinaloa

<https://orcid.org/0000-0002-3311-4229>

RESUMEN: Los resultados que se exponen forman parte de una investigación más amplia. Es un estudio cualitativo, con orientación hermenéutica. El propósito tuvo que ver con la interpretación a partir de la identificación de los valores que, desde la perspectiva de los estudiantes, futuros profesores de la Licenciatura en Educación Primaria (LEPri) de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), consideran menos importantes o menos apreciados para su propia formación ciudadana. Estos valores se obtuvieron a partir de las respuestas a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los cinco valores que considera más importantes para su formación ciudadana? Cada estudiante anotó cinco valores en orden de mayor a

menor aprecio o preferencia. Para el análisis e interpretación de los datos, nos apoyamos en documentos oficiales, libros y artículos de especialistas sobre los valores relacionados con la ciudadanía. Los hallazgos arrojaron como resultados que los valores (democracia, participación, libertad, el diálogo, la convivencia, la moral, la ética, la justicia y la igualdad, entre otros) vinculados más directamente a la formación ciudadana desde la perspectiva de los autores y documentos, son los menos apreciados o preferidos por los futuros profesores. Aquí sólo se describen e interpretan la democracia, la participación y la libertad.

PALABRAS CLAVE: formación de valores; educación ciudadana; valores ciudadanos; futuros profesores; educación normal.

VALUES OF CIVIC EDUCATION. A PERSPECTIVE FROM FUTURE TEACHERS

ABSTRACT: The results presented here are part of a broader research project. This is a qualitative study with a hermeneutic orientation. Its purpose was to interpret – based on the students’ perspectives – which values are considered least important or least valued for their own civic development by future teachers enrolled in the Primary Education degree program (LEPri) at the Escuela Normal de Sinaloa (ENS). These values were identified through responses to the following question: “What are the five

values you consider most important for your civic development?” Each student listed five values, ranked from highest to lowest in terms of appreciation or preference. To analyze and interpret the data, we drew upon official documents, books, and scholarly articles regarding values related to citizenship. The findings revealed that the values most directly linked to civic development – according to the literature and official documents (such as democracy, participation, freedom, dialogue, social coexistence, morality, ethics, justice, and equality) – are precisely those least appreciated or preferred by the future teachers. This paper focuses specifically on describing and interpreting democracy, participation, and freedom.

KEYWORDS: value formation; civic education; civic values; future teachers; teacher training.

1. INTRODUCCIÓN

El tema de los valores en la formación ciudadana de los futuros profesores ha sido poco estudiado. El desarrollo de investigaciones del tema se ha realizado en el ámbito de los valores preferentemente a nivel de estudiantes, y en menor escala en la docencia de instituciones universitarias. En las escuelas normales el tema de los valores ciudadanos aún es escaso.

Si bien es cierto que en las escuelas normales del país tienen programas de estudio con contenidos referidos a los valores, como por ejemplo “Formación Cívica y Ética”, “Educación Ciudadana”, entre otros contenidos, los aprendizajes de estos no siempre se logran, ni son significativos en muchos de sus estudiantes, futuros profesores de educación primaria.

El primero, “Formación Cívica y Ética”, ubicado en el sexto semestre, y el segundo, “Formación Ciudadana”, ubicado en el séptimo semestre: ambos en el correspondiente Plan de estudios 2012, de la Licenciatura en Educación Primaria.

De acuerdo con el programa del curso Formación Cívica y Ética, tenía como propósito:

Que los estudiantes normalistas desarrollen las competencias éticas y cívicas que les permitan fungir como acompañantes y facilitadores de sus futuros alumnos, para que adquieran, mediante la acción y la interacción dentro y fuera del aula, las herramientas de análisis, juicio y autorregulación que necesitan, tanto para interactuar con otros como para actuar sobre sí mismos. (SEP, 2012, p. 2).

El contenido de esta asignatura implica la revisión de diferentes concepciones de la infancia y su construcción social, además, de las diferencias entre la ética y la moral. Así como también por el abordaje de la educación en valores, en el contexto de los derechos de los niños y los derechos humanos (SEP, 2012).

Lo anterior resulta importante porque el estudiante avanzaría en sus propios procesos formativos en el campo de la axiología y estaría en condiciones de resignificar estos contenidos desarrollando capacidades reflexivas y analíticas sobre los valores de la formación ciudadana, “así como la formación ética, social y política de los niños de primaria como factor fundamental para la construcción de “una sociedad participativa, responsable y democrática” (SEP, 2012, p. 2).

En ese sentido, se espera que, con estos contenidos, el futuro profesor, ayude a los niños a que adquieran valores necesarios para la formación ciudadana, ya sea durante el desarrollo de sus periodos de prácticas profesionales de enseñanza, en las escuelas primarias. Asimismo, durante su desempeño profesional como docente de educación primaria. En ese sentido, se asume que mediante el aprendizaje de estrategias participativas se fomenten en los niños valores y actitudes positivas que favorezcan el respeto a los demás y a convivencia pacífica en el aula y la escuela.

Al practicante normalista le ha de corresponder desarrollar su propia autonomía moral y la reflexión ética para pensar las múltiples problemáticas experimentadas en las interacciones entre los sujetos escolares, apegándose a principios y valores de la justicia, libertad, responsabilidad, igualdad y, participación democrática, contribuyendo al desarrollo de la dignidad humana y el bien común (SEP, 2012).

En ese sentido, se espera que los estudiantes, desarrollen una concepción sólida de formación ciudadana a nivel teórico-conceptual que les permita reflexionar y realizar estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía y sus valores. Vivir la ciudadanía reflexionándola a partir de los diferentes valores que la integran y la hacen posible. Sin embargo, parece difícil lograr esa pretensión, dado que estos presentan dificultades teóricas y conceptuales en relación con el campo de los valores de la formación ciudadana.

En ese sentido, habría que cuestionar: ¿Cuáles son los valores de la formación ciudadana más preferidos o estimados por los futuros profesores al egresar de la LEPri de la ENS? ¿Cuáles son los valores de ciudadanía menos apreciados o preferidos por estos estudiantes? ¿Qué tipo de perfil axiológico se configura a partir de los valores que aparecen o se perciben como los menos apreciados por los estudiantes? ¿Cómo se viven las prácticas ciudadanas con esos perfiles axiológicos de los estudiantes, futuros profesores?

2. OBJETIVO GENERAL

Identificar e interpretar los valores de la formación ciudadana menos valorados o preferidos por los futuros profesores de la LEPri de la ENS, así como sus

implicaciones teóricas y prácticas, con ese perfil de valores menos apreciados para su formación ciudadana.

3. SUPUESTOS

A pesar de que en los cursos de “Formación Cívica y Ética” y “Formación Ciudadana” hay una serie de contenidos referidos a la formación ciudadana y a los valores, éstos no han impactado sustancialmente en los aprendizajes de los estudiantes normalistas, lo que ha implicado una serie de debilidades a nivel cognitivo, intelectual, metodológicos, actitudinales y valorales expresando dificultades en los aprendizajes teóricos, conceptuales y en su relación con sus prácticas educativas. Lo que ha repercutido en el escaso aprecio por valores de mayor determinación en la formación y prácticas de la ciudadanía escolar y social. Además, la débil formación de su perfil valoral influye en el desarrollo limitado de sus pensamientos, creencias y teorías personales sobre su rol como ciudadano participativo, democrático y libre.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El tema de los valores ciudadanos en la formación de futuros profesores es, en realidad, un campo de estudio poco explorado con pretensiones de conocimiento. Durante la búsqueda de artículos que reportaran estudios e investigaciones de los valores en la formación ciudadana de los futuros profesores, particularmente de escuelas formadoras de profesionales de la educación (profesores, docentes educadores o maestros) que cursan y concluyen una carrera profesional, dedicada a formar a niñas, niños y adolescentes de educación básica, no se encontraron suficientes reportes de investigación, lo que representa la gran necesidad de tomar esta temática como objeto de estudio, porque ello va a permitir, realizar estudios y producir conocimientos y datos para entender y comprender esta problemática educativa.

La temática más próxima encontrada en esta búsqueda, corresponde a estudios en educación universitaria, y se refiere a didácticas, estrategias de enseñanza, contenidos curriculares, entre otros, relacionados con la formación ciudadana, pero escasamente presentan estudios sobre los valores de la formación ciudadana en estudiantes, futuros profesores, que se forman en instituciones como escuelas normales. Estas instituciones son importantes en México, porque son espacios por excelencia del gobierno mexicano dedicados a la formación de profesionales de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En ese sentido, se presentan a continuación, algunos de esos trabajos.

Félix y Durán (2015) publicaron su investigación, “La práctica docente y las posibilidades de desarrollo de una formación ciudadana. Miradas de los estudiantes normalistas”. El objetivo fue describir e interpretar las percepciones de estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria (LES) con especialidad en formación cívica y ética (FCyE) de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) en torno a su formación ciudadana, particularmente, sobre cómo son las prácticas pedagógicas o educativas de los formadores de profesores, así como, la aplicación de estrategias en el desarrollo de la ciudadanía en los futuros profesores. Los resultados indican percepciones y miradas de los futuros profesores, mayormente negativas hacia sus formadores, sus prácticas y las estrategias utilizadas en la enseñanza para el desarrollo de la ciudadanía, contrarias a las orientaciones curriculares de los planes y programas de estudio de la LES con especialidad en FCyE de la ENS.

En otro estudio encontrado, Garrido y Jiménez (2020), indagaron el Área de Formación Ciudadana y su relación con la Formación Docente Inicial. Señalan su escasa incorporación en la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de una universidad chilena. Es una investigación cualitativa basada en documentos y el enfoque self-study, cuyo propósito era sistematizar, reflexionar y evaluar el modelo implementado, considerando la propia práctica docente. Los resultados obtenidos dan cuenta de los componentes de aprendizaje del ámbito político, de la vida activa y crítica, así como del énfasis en los sujetos de la institución escolar. También señalan desafíos asociados a la complejidad del vínculo escolar, generando en algunos momentos, tensiones en el modelo de innovación hacia los profesores en formación.

Pérez et al. (2023) estudiaron las percepciones de futuros profesores de Educación Física de una universidad chilena, en relación con la educación valórica, durante su trayecto formativo. Con un enfoque cualitativo y dos fuentes principales de información: documentos oficiales y grupo focal con estudiantes. Los resultados dicen que la formación recibida por los estudiantes ha cumplido poco con lo declarado por la universidad, asimismo, sienten un déficit para enseñarlo durante sus prácticas en las escuelas, generando incertidumbres en su futuro rol como docentes.

Por su parte, Oyarce (2024) revisó un estado del arte, considerando 19 artículos científicos sobre la formación ciudadana en la educación inicial docente, correspondientes al periodo 2013-2023, que fueron sometidos a un análisis de contenido cualitativo mediante ATLAS.ti 23. De acuerdo con el autor, los resultados muestran que la investigación científica sobre educación ciudadana en la formación inicial docente se limita a enfoques de matriz eurocéntrica de la ciudadanía y a estudios de caso instrumentales.

Gamarra et al. (2024) publicaron su investigación, “Valores morales y éticos en la formación ciudadana responsable: una revisión sistemática”. Es una investigación positivista, descriptiva y documental, en tanto se revisaron 39 artículos, con el objetivo de profundizar en la necesidad de una formación ciudadana a partir de tres categorías: a) valores morales; b) valores éticos, y c) formación ciudadana responsable. Se concluye que la formación ciudadana responsable se relaciona con el rescate de valores, tanto morales, como éticos. Estos, a su vez, promueven los derechos humanos y las normas de convivencia para la formación de ciudadanos responsables e integrales. Por lo que, se considera que en la educación superior se realicen cambios curriculares que favorezcan la participación crítica y responsable en la convivencia para las futuras generaciones.

4.2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL. VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA

Una aproximación a estos la encontramos en Scheler y Hartmann, para quienes los valores son: “unas identidades ideales que pueden tomar cuerpo en las cosas (buenas) y que, por otro lado, demandan y exigen a veces de las personas -ellas mismas, centro de valor- su realización” (citado en Vinuesa, 2002, p. 24).

Por otra parte, para Escámez los valores son “esas cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instituciones o cosas” (2007, p. 16).

Valero (2001) sostiene que el proceso de interiorización parte de una percepción del valor, una aceptación o valoración; una organización y jerarquización de valores y una adaptación a un valor como forma de vida. Además, señala que, en el proceso educativo de los valores se daría primeramente una selección libre del valor, luego su apreciación o preferencia y, por último, su puesta en práctica al grado de traducirlo en una conducta personal y social.

Por su parte, Conde (2015) resalta que la formación ciudadana pretende formar personas: con autonomía moral, críticas, que ejerzan sus derechos; capaces de construir un orden social más justo para lograr una vida digna; reconocedoras del otro, capaces de usar el conocimiento para la participación; con alto sentido de la justicia y la legalidad y la ley, comprometidas con su país, entre otros.

Además, como menciona Valentini, citado por Coronel, F. (2008):

Es la ciudadanía la que puede reciclar la sociedad, de manera continua, oxigenándola con nuevos valores, los que la conciencia ética vaya indicando de manera siempre, más clara, y urgiendo con fuerza creciente, en la medida en que la ciudadanía consigue llevarlos a cabo en un proyecto que ha de ser diseñado y activado gradualmente. El crecimiento de la ciudadanía es el garante de la activación de esos valores, que comienzan, en forma de sueño

y precisan encarnarse en la sociedad. Sin el ejercicio consistente, articulado y perseverante de la ciudadanía, estos valores resultan utópicos y, el permanecer inaccesibles puede provocar la frustración y el desánimo. (Valentini, 2008: s/p)

Los referentes citados arriba, dan pistas de por dónde se puede ir considerando determinados elementos, cualidades o valores que pueden ser parte del perfil ciudadano para los futuros profesores. Si bien es cierto que esta lista de cualidades o atributos manifiestos refleja una aspiración que, durante el trayecto de su formación profesional, debiera enseñarse, aprenderse, consolidarse y practicarse, nos hemos dado cuenta de que la realidad está muy lejos de ser así.

En este artículo, el perfil axiológico se entiende como el conjunto de rasgos o cualidades ético-morales, ideales o reales que configuran y dan sentido a determinadas capacidades, competencias y habilidades necesarias en una persona, que le permiten actuar desarrollando actividades prácticas, adecuadas y eficientes, encaminadas a su desarrollo pleno como ciudadano (participativo, libre y democrático; crítico, solidario, responsable, entre otros). En otras palabras: es el conjunto de valores que conforman una serie de capacidades y competencias éticas que la persona pone en práctica, y que, implica tomar decisiones articulando las distintas dimensiones de lo ético, con los demás conocimientos disciplinarios y del campo de su formación profesional, político o social en que se desempeñe, contribuyendo a resolver situaciones complejas de la vida ciudadana y social.

4.3. PERSPECTIVA METODOLÓGICA, ESCENARIO Y SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio está sustentado, en un enfoque cualitativo, hermenéutico, en tanto que su finalidad es interpretar documentos y datos de fuentes originales, obtenidos a partir de una pregunta abierta: ¿Cuáles son los cinco valores que considera más importantes para su formación ciudadana? El estudiante plantearía su respuesta en orden de mayor a menor importancia jerárquica de sus cinco valores. Se identificaron los valores tanto, más y menos importantes, sin embargo, por lo relevante de los valores menos importantes para los estudiantes, se decidió seleccionar los tres valores menos apreciados por los estudiantes para su análisis e interpretación. Además, de la encuesta, se desarrolló una recopilación de documentos oficiales (planes y programas de estudio), así como libros y artículos que abordan el tema investigado por autores especialistas del ámbito de la formación ciudadana. Los sujetos de esta investigación fueron los estudiantes de cuarto grado (séptimo semestre) de la LEPri, del plan de estudios 2012, de la Escuela Normal de Sinaloa.

5. RESULTADOS. DESCRIPCIÓN INTERPRETATIVA

Se partió de la pregunta: ¿Qué valores considera más importantes para su formación ciudadana? En las respuestas de los estudiantes, señalan, por orden jerárquico o de importancia, 18 valores como los que más se mencionaron o prefirieron, entre los que destacan por su elevado número de menciones o repeticiones: el respeto (31 veces), la responsabilidad (19 veces), la empatía (19 veces), la tolerancia (16 veces), la solidaridad (14 veces), la honestidad (12 veces). Por otro lado, los valores que los estudiantes menos prefirieron o valoraron escasamente para su formación ciudadana son: la democracia, la participación, la convivencia, el diálogo y la legalidad (todos con sólo una mención); mientras que la moral, la ética y la equidad (2, 3 y 4 veces, respectivamente). Luego les siguen la libertad (5 veces), la justicia (7 veces) y la igualdad (10 veces). En síntesis, los valores menos estimables o preferibles ubicados a baja escala son: democracia, participación, convivencia, diálogo, legalidad, moral, ética, equidad, libertad, justicia e igualdad.

Tomando como referencia estos valores que los estudiantes de la LEPri consideran menos importantes (o de baja escala) para su propia formación ciudadana y, los comparamos con los sugeridos en el Cuaderno # 10 de temas de participación ciudadana: “Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida”, en el Distrito Federal (hoy ciudad de México), encontramos que la mayoría de los valores que se mencionan y describen como los principales valores que fortalecen la ciudadanía y su formación son: diálogo, igualdad, legalidad, libertad, responsabilidad y participación (2013, pp. 29-31). Si revisamos y comparamos estos valores con aquellos poco apreciados o poco preferidos por los estudiantes, futuros profesores, encontramos casi total coincidencia, -excepto por el valor de la responsabilidad-, sin embargo, lo paradójico de este asunto es que, mientras el Cuaderno “Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida” los consideran indispensables para el desarrollo de la ciudadanía (diálogo, igualdad, legalidad, libertad, responsabilidad y participación), para los futuros profesores a egresar de la ENS, son los que tienen poca consideración o menos apreciados para sus procesos de formación ciudadana ¡Cuanta contradicción!

Dado lo extenso de los resultados de este estudio, aquí sólo se abordan tres de los valores menos apreciados por los estudiantes en relación con su formación ciudadana, estos fueron: la democracia, la participación y la libertad.

a) La democracia: ¿Un valor poco estimado?

Para la mayoría de los estudiantes, la democracia no es algo valioso o estimable para su propia formación como ciudadanos. Ello, indica que poco saben de las relaciones

estructurales y funcionales entre participación, ciudadanía y democracia. Pocos saben que esta forma de gobierno ha sido producto de luchas y participaciones ciudadanas históricas y como resultado de ello, ha construido el Estado. Habría de saber, por tanto, que la democracia es un sistema de gobierno en construcción, que debe mejorarse permanentemente el cumplimiento de los derechos ciudadanos. Por eso, la democracia, como valor, está íntimamente asociada a la formación de la ciudadanía. Así lo plantean Quiroz y Jaramillo,

La formación del ciudadano debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece la convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha (2009, p. 136).

El verdadero ciudadano es el que hace la democracia, vive la democracia, se constituye en democracia; participa y se inmiscuye en el espacio político; se asume como un sujeto político en tanto, conoce y pone en práctica conocimientos, saberes, habilidades, valores y competencias de orden político, social y cultural. Tiene la capacidad de entender, y comprender las relaciones entre el Estado, la ciudadanía y sus funciones en relación con el establecimiento del sistema democrático; se reconoce como un sujeto de derechos y tiene conciencia de sus obligaciones, deberes y responsabilidades a desarrollar como integrante activo de la sociedad.

Sin embargo, el estudiante, futuro profesor, al que me refiero, no está hecho para vivir la democracia ya sea en la colonia, el municipio, el estado o bien, espacios institucionales como la propia ENS o las aulas de educación primaria donde desarrollan prácticas de enseñanza. La evidente falta de participación activa mediante el uso de espacios públicos, ha provocado pasividad y un individualismo que raya en la inactividad política de la mayoría, perdiéndose oportunidades de hacer valer su derecho a comunicar, participar, cuestionar y decidir la transformación del estado de cosas que no ayuda a su propio desarrollo ciudadano. No existe, como vemos, en muchos de estos estudiantes normalistas una cultura de uso del espacio público. No tienen como objetivo o propósito la formación del sujeto político o la participación política ciudadana.

Una razón de esta dificultad para hacer de la democracia una forma de vida es que estos estudiantes tienen poca conciencia política, producto de la falta de conocimientos, así como de sus escasas vivencias y experiencias en el ámbito político-social. Al respecto, Conde (2015) señala que “Se forma en democracia cuando el proceso educativo se ancla

en un contexto democrático, en el que los principios, valores y procedimientos de la democracia se aprenden de manera práctica y vivencial" (p. 26).

Ante ello, los normalistas hacen muy poco para fortalecer y desarrollar acciones que contribuyan a la consolidación de un régimen democrático. Por ejemplo, en la ENS, los estudiantes no participan en las designaciones de sus autoridades, quien ocupa el cargo de director de la institución es designado directamente por el gobernador del Estado de Sinaloa o por negociaciones políticas cupulares y sindicales; no hay mecanismos normativos o legales que faculden o favorezcan la participación de los estudiantes en ejercicios tendientes a la organización de actividades políticas para la toma de decisiones de modo libre y autónoma.

En realidad, lo que hemos externado refleja la falta de interés, motivación y la ausencia de experiencias personales y colectivas por lo que se les dificulta incorporarse a procesos democratizadores, que les representen una buena alternativa de gestión y administración de la calidad de los procesos de su formación académica y profesional, que les respeten sus derechos individuales y sociales y, su derecho a participar en ejercicios políticos orientados a la búsqueda de representación institucional.

Y en esto, los docentes también tienen su responsabilidad, porque la mayoría no tiene formación para ello, tampoco se han caracterizado por desarrollar conciencia social, moral y ética que les habilite para desempeñarse como ciudadanos activos que, se inconforman con el estado de cosas que sucede en la cotidianidad institucional y social.

Contrario a su participación democrática como forma y estilo de vida, la mayoría de los docentes de la ENS se han aprovechado de la pasividad colectiva imperante en el gremio docente para obtener beneficios personales, vulnerando derechos de otros académicos que, por temor, amenazas o compromisos pactados, dejan pasar sucesos violatorios. Al respecto, Quiroz y Jaramillo, citando a Ospina señalan que

Para que la formación ciudadana sea una realidad es necesario también reeducar al maestro. Porque él tampoco creció con los referentes de justicia, participación, democracia y respeto. El profesor es fruto de la historia de este país legada por la falta de participación, la intolerancia y el irrespeto por la diferencia (2009, p. 101).

En ese sentido, es difícil lograr que los futuros profesores, que egresan de la ENS se nutran de saberes, conocimientos prácticos y experiencias de participación democrática si el modelo de docentes que tienen es contrario, en muchos sentidos, a los valores más íntimos de la formación ciudadana y, por tanto, al verdadero ciudadano integral.

b) La participación: ¿un valor poco apreciado?

Algo parecido sucede con el valor de la participación que, como hemos observado, aparece también en la lista de los menos valiosos, es decir, la mayoría de los

futuros profesores en cuestión, históricamente han permanecido pasivos, al margen de situaciones conflictivas de orden político y social “ajenas” a su entorno o espacio vital, e incluso, en las circunstancias propias en los diferentes entornos donde se desarrollan actividades académicas dentro de las instituciones educativas (sean escuelas primarias o la propia Escuela Normal de Sinaloa) es escasa la participación política, casi no cuestionan la calidad de los procesos de formación política y de gestión institucional o las problemáticas generadas en las aulas. Como dicen Quiroz y Jaramillo (2009)

Para participar activamente en los asuntos públicos, los ciudadanos deben desarrollar un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que los conduzcan a la adhesión autónoma y racional de aquellos elementos de la educación cívica que orientan la convivencia social y aquellos procesos que son esencia de la formación ciudadana. (p. 102)

Sin embargo, en el imaginario de los estudiantes no existen registros de vivencias, de acciones participativas, porque, al igual que la democracia y la libertad, no tuvieron experiencias ni hábitos propios. Sus limitados saberes imposibilitan su participación, individual y colectiva. Poco saben estos estudiantes que, en la medida que se aprende y se practica la participación ciudadana, éstos desarrollan otras muchas más capacidades que potencian enormemente su desarrollo humano y profesional, sin embargo, “cuando no se cumple esta condición, la participación queda desacreditada y genera frustración o pasa a ser, como veremos más adelante, un simple artificio, un juego, una pura simulación” (Trilla y Novella, 2011, p. 30).

Sin embargo, no se puede dejar que la institución sea la única responsable de hacerle llegar la información en cuestión; contrario a eso, los estudiantes deben prepararse para gestionar, indagar, investigar y agenciarse la información necesaria que les permita nutrirse intelectualmente y desarrollar capacidades analíticas, críticas, reflexivas y creativas para lograr una comprensión profunda de las situaciones conflictivas a las que se enfrenten tanto en el ámbito político, social y educativo.

Asimismo, los docentes, con sus márgenes de autonomía académica propios, deberían proponer e incorporar este tipo de contenidos de formación política en sus respectivos cursos, de modo que contribuyeran a la formación política de los estudiantes, futuros profesores, como verdaderos ciudadanos activos políticamente. Como señala Giroux (1997, p. 36)

Como intelectuales, deberán combinar la reflexión y la acción con el fin de potenciar a los estudiantes con las habilidades y los conocimientos necesarios para luchar contra las injusticias y convertirse en actores críticos entregados al desarrollo de un mundo libre de opresiones y explotación. Estos intelectuales no están sólo interesados en la consecución de logros individuales o en el progreso de sus estudiantes en sus carreras respectivas, sino que ponen todo

Entonces, se antoja difícil que muchos de estos estudiantes desarrollen estas cualidades o valores porque no forman parte de los intereses, motivaciones y deseos de su propia formación ciudadana y, también, porque tampoco tienen experiencias sociales en las que hayan vivido y aprendido de ellas. Poco saben, estos estudiantes que, en la medida en que se aprende y se practica la participación ciudadana, se desarrollan otras muchas más capacidades que potencian enormemente su desarrollo humano y profesional.

Contrario a lo que señalan muchos de estos futuros profesores, autores como Trilla y Novella reconocen la importancia nodal de la participación como estrategia de intervención pedagógica y su repercusión en el desarrollo del ciudadano. La participación activa, razonada, consciente, autónoma y colectiva hace posible, una ampliación del desarrollo de otras cualidades internas, otras capacidades en los ciudadanos que, sin duda alguna, contribuyen a la mejora individual, institucional, política, social y cultural. Por eso, estos autores no escatiman en calificar la participación como un valor precioso de la ciudadanía. Así lo señalan y resaltan los autores en cuestión

A medida que se implican en esta experiencia participativa, incorporan y desarrollan nuevas capacidades, como el autoconocimiento, el conocimiento de los demás, la comprensión crítica, el juicio, las habilidades dialógicas, la toma de conciencia, la autorregulación [...] y la construcción de valores democráticos. La participación se convierte en un valor precioso que cultiva su autoestima, porque se dan cuenta de que trabajar juntos e implicarse merece la pena, sirve para algo. Tienen muy claro que se reúnen para ver cómo mejorar su ciudad y constatan que su trabajo se concreta en pequeñas (o, a veces, no tan pequeñas) mejoras de su realidad inmediata" (Trilla, J. y Novella, A., 2011, p. 40).

La riqueza de estos valores y cualidades derivados y/o asociados a la participación como componente importante en la formación ciudadana, fue desestimada por muchos de los futuros profesores de educación primaria, reflejando en su pensamiento una participación ciudadana como estructura de contenido con poco significado teórico y de escasa aplicación práctica. En ese sentido, Trilla y Novella, son enfáticos al referirse al proceso de participación y de mejora no sólo individual sino más bien colectiva. Es decir, que además de todos los valores implícitos en ella, la participación en cualquier ámbito también debe justificarse siempre por la mejora que debería producir en el funcionamiento global de dicho ámbito. (2011, p. 30). Y enfatizan que cuando no se logra o se alcanzan condiciones de mejora, la participación como acto consciente, seguramente resultará desacreditada, frustrante y pura simulación de los implicados. En este caso, estudiantes y docentes.

Como ya apuntamos arriba, sin participación no habrá ciudadanía, ni tampoco habrá democracia.

c) La Libertad: ¿un valor poco preferido?

Tal como se ha venido señalando, la libertad ha sido otro de los valores a los que los estudiantes, le han asignado poca preferencia como elemento constitutivo de su formación ciudadana. Sin embargo, es prácticamente imposible desarrollar una verdadera ciudadanía al margen de este valor, en tanto que, gracias a la libertad, el ciudadano puede tomar decisiones para realizar determinadas acciones por sí mismo y por su propia cuenta. En ese sentido, la libertad “está en relación con la autodeterminación que, aunque lleva limitaciones de carácter ético, representa la concepción de actuar en sentido político conforme a la ley del Estado” (Martínez, citado por López et al., 1998, pp. 1-2).

Contrario a lo que plantean muchos de los futuros profesores en el sentido de conceder poca valía a la libertad respecto a otros valores, el propio Martínez, señala que este valor “es el estado de la persona que no es esclava y por tanto tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia” (citado por López et al. 1998, pp. 1-2).

En razón de esta definición, según los autores, toda acción o comportamiento basado en la libertad tiene como rasgos esenciales la voluntad del individuo, quien, en última instancia, por su propia cuenta, decide y elige los comportamientos y las series de acciones que le llevan a lograr sus objetivos o fines personales, sociales y políticos.

Es en este proceso de desarrollo de la autonomía ciudadana que se les faculta para realizar una serie de razonamientos que implican análisis, reflexiones y cuestionamiento de las problemáticas sociales y políticas, como bases de la vocación de servicio ciudadano y, por tanto, de su libertad. En ese sentido, como señala Ovelar:

la libertad es un proceso dinámico en que los seres humanos desarrollan su vocación, su autonomía, sus posibilidades de decisión y de elección, y al mismo tiempo a luchar por su liberación y por la transformación de sus condiciones concretas de existencia, los seres humanos logran afianzar su propia libertad. (2007, p. 179)

Ahora bien, contrario a estas ideas, muchos estudiantes de la LEPri, han ubicado la libertad como un valor poco apreciado y escasamente estimado para su propia formación ciudadana. Los contextos escolares, sociales y políticos en los que se han desarrollado los futuros profesores, están influidos por hábitos y tradiciones en los que la libertad no ha tenido cabida en su trayecto de formación escolar o académica.

La historia de los procesos académicos está cargada de relaciones basadas en imposiciones, coacciones, controles, amenazas, coerciones e intimidaciones de profesores a estudiantes, de padres a hijos, etcétera. Realmente son muy escasos los hijos (estudiantes) que han disfrutado de su plena libertad. En ese sentido, López et al., sostienen que

Los padres, como los docentes, deben vivir su propio valor de libertad y reflejarlo cada día con su creatividad en la conducción del hogar y en la crianza de sus hijos, y los docentes, por igual, en su trabajo, deben ser celosos pregoneros de estas enseñanzas. (2002, p. 6).

Y así llegaron a la ENS, a continuar con las mismas tradiciones descritas arriba, con relaciones humanas y académicas basadas en acciones contrarias a las de libertad, sin embargo, el estudiante, desconoce que, con la libertad puede desarrollar su propia voluntad, su capacidad de decidir de manera autónoma el camino y la ruta de mejora en cuestiones de política social; la toma de decisiones y sus consecuentes actividades y acciones a realizar obedecería, en todo caso, a razones propias y no impuestas.

Sin duda alguna, la participación organizada y consciente será el motor y la chispa que eche a andar el engranaje civil para tener mayores posibilidades de lograrlo. Sin embargo, hay que decirlo: en la mayoría de los estudiantes encuestados y entrevistados, el motor y su chispa ciudadana permanecen aún apagados. Pasaron por alto, o no se han dado cuenta de la relación existente entre ciudadanía, democracia, participación y libertad.

León (2009), habla de la construcción de ciudadanía y libertad tomando como referencia a los derechos ciudadanos en un sistema democrático donde pueden y deben ejercerse, sin embargo, no siempre es así, por una serie de factores asociados entre sí, destacando principalmente

El desconocimiento de que se tiene “derecho a tener derechos”, la falta de elementos fácticos o intelectuales para ejercerlos, las actitudes heredadas del autoritarismo, son algunos de los factores que impiden a grandes segmentos de la población la apropiación y adecuado ejercicio de sus derechos. Somos, por el sólo hecho de ser ciudadanos, portadores de derechos, pero es necesario aprender a ejercerlos (p. 9).

Ello, refleja que los estudiantes han desarrollado pocos procesos relacionados con la autorreflexión de sus propias limitaciones y dificultades que les impiden alcanzar conocimientos como ciudadanos participativos, democráticos y con libertad.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tal como se señala en este trabajo, la escasa preferencia de los valores más fundamentales implicados en la formación ciudadana, da pie para conformar un perfil ciudadano limitado y, en cierto sentido, opuesto a las perspectivas teóricas planteadas de los diferentes autores utilizados para el análisis de los valores asociados a la formación ciudadana; mientras que los autores recuperados en estas reflexiones plantean la democracia, la participación, convivencia, diálogo, legalidad, moral, ética, equidad, libertad,

justicia e igualdad; para muchos de los estudiantes, estos mismos valores son los que tienen menos aprecio o preferencia.

En ese sentido, se puede configurar un perfil ciudadano de los futuros docentes que pone en claro el escaso papel protagónico, como sujetos políticos. El futuro profesor menosprecia unos valores que la SEP, y en particular la ENS, pretende formar como parte y esencia del perfil axiológico del ciudadano. Desafortunadamente, el perfil valoral preferido del futuro profesor, se acota como el de un ciudadano que no se interesa por la cultura democrática, con escasa libertad para tomar sus propias decisiones y, sin interés por la participación activa y crítica, en sentido contrario a muchos de los planteamientos teóricos de expertos del campo de la ciudadanía y sus valores.

Muchos de los estudiantes normalistas no están comprometidos con el respeto de los derechos de la ciudadanía, mostrando escaso interés en asumir acciones y prácticas que fortalezcan la democracia, no sólo como un sistema orgánico y funcional para el mantenimiento de la sociedad, el progreso y el bienestar común, sino, como una forma de vida.

La escasa consideración del valor de la participación como una necesidad de su formación ciudadana hace que los futuros profesores estén convertidos en sujetos, habitantes o residentes pasivos, sin su implicación en la vida política y democrática de su comunidad y, su propio país.

Los futuros profesores se debaten en el lenguaje y el pensamiento técnico-instrumental, alejados de las problemáticas sociales, políticas, culturales y educativas. Se les está preparando para que se asuman como ejecutores de programas elaborados por especialistas de distintos campos disciplinarios del conocimiento, priorizando aspectos técnicos e instrumentales de la enseñanza y, dejando, por otro lado, aspectos teóricos, filosóficos, axiológicos o valorales del campo de la política y la pedagogía crítica.

La educación, y en especial la de la ENS, debería propiciar las condiciones para que sus estudiantes desarrollen actividades tendientes, a una verdadera formación ciudadana, con estrategias para el aprendizaje situado y significativo de los valores fundamentales de la ciudadanía democrática y participativa, con justicia e igualdad, con libertad y equidad, con ética y moral, dialógica, crítica y convivencia respetuosa. Esto es una demanda impostergable, toda vez que las exigencias de la sociedad en la participación política como ciudadanos ejemplares, requieren una necesaria formación integral donde se vinculen aspectos valorales teóricos con estrategias, acciones y actividades concretas sobre problemáticas sociales, políticas, económicas, educativas, de salud, etcétera, que favorezcan el bien común y la dignidad humana, elementales para el progreso de la humanidad.

En ese sentido, la ENS, las y los docentes, así como la mayoría de los estudiantes, están en deuda con la formación ciudadana de los niños de educación básica, porque no se ha impactado de manera efectiva en los valores más propios de la ciudadanía, tanto teóricos como en su desarrollo experiencial en las escuelas y sus hogares.

Estos resultados abren nuevas rutas de investigación sobre los valores ciudadanos implicados en la formación inicial docente y en los futuros profesores, siendo necesario profundizar con otros métodos y técnicas cualitativas para la obtención de datos, como cuestionarios abiertos, entrevistas y narrativas de los estudiantes normalistas. Igualmente, hacerlo con docentes de las instituciones formadoras de los futuros profesores. Ese será el compromiso siguiente.

REFERENCIAS

Coronel, F. (s/f). Hacia la construcción crítica de ciudadanía. Integra Educativa Vol. V / N° 2. file:///E:/Aspectos%20te%C3%B3rico-conceptuales%20de%20ciudadan%C3%ADa/Hacia%20la%20construcci%C3%B3n%20cr%C3%ADtica%20de%20ciudadan%C3%ADa.pdf

Conde, S. (2015) *La formación ciudadana en México*, INE, México.

Escámez, J. et al. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. España: Octaedro, OEI.

Félix, V. y Durán, E. (2015). La práctica educativa y las posibilidades de desarrollo de formación ciudadana. miradas de los estudiantes normalistas. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua, México.

Gamarra, O.; Gamarra, A.; Vergara, A. y Villanueva. J. (2024) Valores Morales y éticos en la formación ciudadana responsable: una revisión sistemática. Revista del CLAD Reforma y Democracia | 89, 1-25 | e-ISSN 2443-4620. Mayo - agosto | e-ISSN 2443-4620. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n89.a371>.

Garrido, M. & Jiménez, Ma. (2020). La formación ciudadana en la formación inicial docente: un modelo de aprendizaje de la enseñanza de la formación ciudadana en integración con la escuela y sus requerimientos. *SOPHIA AUSTRAL* N° 26, 2do Semestre, (julio-diciembre): 349-370.

Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México. España.

IEDF (2013). *Cuaderno # 10 de temas de participación ciudadana: "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida"*, en el Distrito Federal, México.

León, M. (2009). Construcción de ciudadanía y libertad. *Conferencia dictada en la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad*. Diciembre 11 de 2009.

López, J., Bracho, C. y González, R.M. (1998). *La libertad como valor*. Ensayo. Universidad de Carabobo.

Ovelar, N. (2007). *Paulo Freire: gusto por la libertad y pasión por la justicia, Ideas y Personajes de la Educación Latinoamericana y Universal*. Universidad Central de Venezuela.

Oyarce, J. (2024). Educación ciudadana en la formación inicial del profesorado: una revisión sistemática (2013-2023). *RLEE*. Nueva época (México) 2024. Volumen liv número 3, septiembre-diciembre. ISSN EN LÍNEA: 2448-878X.

Pérez, S., Moreno, A., Trigueros, C. y Rivera, E. (2023). La educación en valores en la formación de profesores de educación física: ¿Un asunto pendiente? *Movimento*, v. 29, e29044, 2023. DOI: <https://doi.org/10.22456/1982-8918.127584>

Quiroz, P. y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Enero-Junio. Nº 14.

SEP (2012), *Programa de Formación Cívica y Ética, Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012*. México. SEP (2012). Programa de Formación ciudadana, Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012, México.

Trilla Bernet Jaume, Novella Cámara, Ana María (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, número extraordinario.

Valero, J. (2001). *La escuela que yo quiero*. México: Progreso.

Vinuesa, M. (2002). *Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo*. Descleé de Brouwer.

Luis Fernando González-Beltrán- Doctorado en Psicología, Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual (ABAI), de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Atualização docente 96

Agroturismo comunitario 183, 186

Alfabetização 36, 72, 80, 103, 155, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 228, 229, 230, 231

Antigo Egito 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216

Aprendizaje 1, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 34, 35, 38, 39, 42, 44, 45, 62, 66, 67, 77, 87, 89, 90, 93, 98, 99, 101, 102, 108, 110, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 137, 138, 143, 144, 145, 147, 149, 152, 160, 161, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 187, 189, 190, 195, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232

Aprendizaje-Servicio 218, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 230

B

Bien común 1, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 108, 120, 160, 167, 168

Bienestar docente 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 40, 42, 96, 101, 102, 103, 104

C

Cambio de conducta 170, 174

Capacitación docente 96

Cartografía social 183, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193

Cátedra de la Paz 45, 46, 47, 48, 49, 51

52

Claudio Moyano Samaniego 53, 54, 57, 60

Competencia digital 15, 16, 19, 23, 41, 126

Cultura de paz 45, 46, 48, 49, 50, 52

Culturas pedagógicas 123, 125, 127, 133, 134, 135, 137, 139

Currículo crítico 84, 88

Curriculum crítico 1, 5, 14

D

Dignidad humana 1, 3, 4, 7, 108, 120

E

Ecología 87, 93, 195, 196, 197, 201, 202, 203, 204

Educación 1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 30, 31, 32, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 125, 127, 128, 131, 136, 139, 141, 142, 143, 146, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 179, 181, 182, 183, 186, 187, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 209, 212, 218, 219, 220, 222, 227, 228, 229, 230, 231, 232

Educación ambiental 83, 84, 90, 91, 94, 183, 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205

Educación ciudadana 106, 107, 110, 122

Educación comparada 84

Educación en Chile 1, 152

Educación no formal 195, 196, 198, 204

Educación normal 106

Educación rural 83, 84, 85, 186, 193

Educación Secundaria 31, 40, 41, 42, 64, 110, 123, 125, 127, 128, 131, 136, 139, 187

Educación superior 3, 31, 41, 44, 52, 84, 91, 111, 141, 142, 143, 152, 181, 230

Enseñanza 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 24, 25, 26, 30, 33, 38, 41, 42, 45, 47, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 89, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 101, 108, 109, 110, 114, 120, 121, 124, 125, 137, 143, 144, 145, 147, 153, 158, 159, 160, 162, 165, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 184, 195, 196, 198, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 212, 213, 215, 216, 222

Enseñanza-Aprendizaje 170, 173

Enseñanza de la historia 206, 213, 215

Equipamientos ambientales 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204

Exotización 206, 209, 212, 213, 215

F

Formación continua 12, 21, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 141, 143

Formación de valores 106

Formación docente 13, 22, 51, 52, 80, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 125, 139, 141, 177

Formación inicial del profesorado 122, 123, 124, 127, 137

Futuros profesores 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 121

G

Gestión administrativa 25, 27, 30, 32

Gestão pedagógica 25, 27, 29, 30, 32, 34, 35

H

Hermenêutica analógica 154, 155, 156, 157, 158, 167, 168, 169

História de la Educação 52, 53, 82

I

Inovação educativa 24, 43, 54, 55, 82, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 136, 137, 138, 139, 170, 171, 194

Investigação qualitativa 25, 30, 42, 43, 44, 104, 110, 204, 224

J

Juventud rural 183, 192

L

Laboratórios Vivos 183, 194

Legislação Educacional Espanhola Séc. XIX 53

Ley 21.801 25, 32

Ley Instrucción Pública (Espanha) 1857 53

M

Magister 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152

Modelo educativo uruguayo 154, 155, 156, 167, 169

Motivação docente 195, 198

Mundo antigo 206, 207, 210, 215

Música 158, 160, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230

O

Organização escolar 15, 22, 76, 125

Organizações digitalmente competentes 15

P

Patrimônio 212, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231

Pedagogia local 45, 51

Pensamento histórico 206, 209, 214

Permanência escolar 183, 185, 187, 188, 191, 192

Perspectiva crítica comunicativa 1, 3, 6, 11, 13

Plan Digital de Centro 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22

Política educativa 52, 53

Políticas educativas de paz 45, 47, 48, 49, 50, 51

Prácticum 123, 124, 127, 128, 129, 131, 132, 136, 137, 138, 139, 140

Praxis emancipadora 1, 5, 11

Proceso enseñanza aprendizaje 170, 171, 172, 173

R

Revisión de literatura 1

S

Supuestos filosóficos 154, 156, 158

Supuestos socio-pedagógicos 154

Sustentabilidad 83, 84, 91, 92, 93, 94, 194

T

Territorialidad 84, 185, 189

Territorios periféricos 45

Transformación educativa 1, 15, 84

V

Valores ciudadanos 106, 107, 109, 121



EDITORIA
ARTEMIS
2026